

Mañana se celebrará en Ginebra el Consejo de la Sociedad de Naciones

Este número ha sido visado por la censura

UN IMPRESO limpio, perfecto, inmejorable, solo en los talleres tipográficos de EDITORIAL URBION S. A. Caballeros, 27.--SORIA

El «Día de la Prensa Católica»

Es ya tradicional en nuestra Patria celebrar en todas las iglesias el 29 del corriente mes, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, el llamado **DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA**, como lo es también que la Junta diocesana se dirija por medio del Boletín Eclesiástico a todos los fieles oxomenses, encareciéndoles la necesidad de cumplir con generosidad y entusiasmo el programa asignado para el indicado día, y que se compendia en estas tres palabras: oración, propaganda y limosna.

De la trascendencia de esta Obra podrá juzgarse pensando que son ya varias las Naciones que, a imitación de España, han establecido el Día de la Buena Prensa, siendo últimamente Italia la que, secundando los deseos del Padre Santo, ha fijado el segundo domingo de mayo para el **DÍA DEL PERIÓDICO CATÓLICO**.

Y cuánta importancia tenga a la Prensa Católica una vida económica pujante y vigorosa, lo da a entender bien claramente el Emmo. señor Cardenal Pacelli, Secretario de Su Santidad el Papa Pío XI, cuando dice que «los periodistas católicos son nada menos que quienes llevan en sus manos los tesoros de la vida cristiana, en todas sus múltiples relaciones con la vida individual, doméstica, social y ciudadana». Es, en efecto, el periódico, con su visita diaria y con sus repeticiones incansables y persistentes, el que acaba por formarse a sus lectores en un todo conformes a su imagen y semejanza, haciendo que piensen y obren en todos los actos de su vida según la trayectoria trazada por la hoja volandera que, día tras día, ha ido moldeando a su gusto el parecer de cuántos se han alimentado del pasto cotidiano de su lectura.

Bien lo saben nuestros eremigos; y de ahí ese empeño, digno de mejor causa, en inundar todos

los hogares, cuanto menos intruidos mejor, con toda clase de prensa impia y malsana, en la que las multitudes beben como agua el veneno del desorden, de la inmoralidad y de la anarquía, declarando guerra a muerte, no solo al altar y al trono, sino a cuanto signifique vida espiritual o tenga vislumbres de ultratumba. Han llegado en el vértigo de su locura a proclamarse los «sin Dios», como si con cerrar los ojos a la luz se pudieran apagar las lumbreras del sol.

¡Católicos! Una ola de cieno y de barbarie arrojada en la blanca vestidura del periódico, la revista, el folleto y la novela etcétera, está paganzando al mundo en términos como los conoció la Roma de los Césares. Pues bien; si queréis que vosotros y los vuestros no padezcan naufragio en los bienes de la tierra, que, al fin, importan poco, y sobre todo en los del cielo, que son los que importan más, y aun pudiéramos decir mejor que son los únicos que importan, ayudad a vuestra prensa católica, la que se publica con Censura eclesiástica, propágadla y difundidla en todo el círculo de vuestras influencias, relaciones, y amistades y cuando hayáis hecho todo esto, o no esté en vuestras manos hacer más, postraos de hinojos ante el altar y pedid, y orad al Dios de las misericordias que bendiga nuestra prensa, que ilumine a los que en ella derraman diariamente la luz de la verdad, y aumente más y más la generosidad y desprendimiento de los que abundan en bienes de fortuna para que la fortalezcan y vigoricen; pues de esta suerte todos «sentiremos el íntimo consuelo de haber respondido, del mejor modo posible, al llamamiento del Padre común y de haber luchado como buenos en este campo de la propaganda, por la gloria de Dios y la salvación de las almas».

Burgo de Osma, 10 de junio de 1936.

La Junta Diocesana del Día de la Prensa Católica

Paqueando

España es la isla afortunada, ensueño de todos los utopistas.

No hay más que leer «Claridad». Al día siguiente de las afirmaciones optimistas del Presidente del Consejo, decía el órgano de Largo Caballero:

«Desgraciadamente, en España ha habido y hay muy poca guerra civil y muy poca revolución; muy poco desorden, muy poco caos y muy poca anarquía, en el sentido que a estas palabras atribuyen las derechas; y, por lo tanto, muy poco nuevo orden republicano y social. Si lo hubiera, las derechas no irían al Parlamento a enjuiciar al Gobierno, porque no estarían en el Parlamento ni estarían siquiera, como grandes fuerzas políticas y económicas organizadas, en la sociedad. No se hace, o sólo muy lentamente, la revolución, y ese es el peligro de que de nuevo fracase, como en el primer bienio. Revolución lenta, contrarrevolución triunfante y segura.

Nos hubiera agradado que ayer hubiera gritado alguien en las Cortes: ¡Viva el caos!»

Los españoles debemos estar agradecidos a los marxistas de «Claridad». Nos han perdonado la vida. Todavía no ha llegado su hora que ellos confiesan cual es: la del caos.

Los conflictos sociales en la capital de España se extienden de tal manera que a veces adquieren características de plaga capaz de aniquilar cuanto se encuentra a su paso.

En la última semana, sobre todo, a través de las columnas de la prensa, hemos ido viendo cómo las declaraciones de huelga iban ganando terreno como cuando un reguero cuyo estancamiento aun es difícil de prever.

Es así, como una parálisis progresiva que día por día va garrotando a la gran ciudad.

Las hojas de los periódicos nos proporcionaban estos días atrás estas alegrías:

«En el ramo de la madera el paro es absoluto».

«Continúa sin solución el conflicto de los ascensores».

«La huelga de la construcción se extenderá a toda la provincia».

«Con absoluta unanimidad continúa la huelga de taxis».

Y siguiendo así, la que fué Villa y Corte de Madrid la veremos convertida—en una apoteosis gloriosa de la preponderancia marxista—en la sede sin par del naturismo primitivo.

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17

El «Heraldo» de Madrid, sale en defensa de los labradores. Se siente agrario y lo demuestra atacando a esos propietarios rústicos que se atreven a discutir algunas bases de trabajo por consideraras exageradas y antieconómicas.

Ello es motivo para enlazar, como siempre, una serie de caprichosos ataques contra aquellos hombres acusándolos de maniobreros, saboteadores, promotores de conflictos y situaciones catastróficas, etc.

Pero el «Heraldo» desconoce, por lo visto, lo que ya ha sucedido en algunos pueblos con las bases de trabajos agrícolas. Atraídos por su bicoica, principalmente en Extremadura, los obreros van abandonando sus gremios en la ciudad para echar mano de la hoz o la esteva. Zapateros, albañiles, carpinteros, se desplazan al campo dispuestos a emprender cualquier faena como si la especialización no fuera necesaria en ellos para evitar que lo que debe de ser un beneficio se convierta en daño.

Aquí sí tiene el «Heraldo» materia para un bonito artículo en defensa de los verdaderos labradores. Lo menos que éstos pueden exigir, ya que para ello pagan sus jornales, es que si contratan un segador no le manden un limpiabotas o un hollinero que destruya más que arregle.

Mientras esto suceda no se debe hablar contra los que en uso de su derecho discuten unas bases de trabajo. Porque el hombre que paga por liebre y le dan gato, todo lo que pague está de más. Y desde luego le han estafado.

El comandante Pérez Farrás reingresa en el Ejército

Se dispone lo mismo con otros militares encartados en los sucesos de octubre

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una orden circular, por la que se dispone el reingreso en el Ejército del que fué comandante de Artillería, don Enrique Pérez Farrás. Dicha disposición dice textualmente:

«Visto el certificado expedido por el auditor de Guerra de la cuarta división, por el que se acredita estar comprendido en la amnistía concedida por decreto-ley de 21 del pasado febrero el que fué comandante de Artillería, don Enrique Pérez Farrás, baja por sentencia, según orden de 30 de noviembre de 1934 («D. O.» núm. 278), he resuelto, de conformidad con lo informado por la Asesoría de este Departamento, su vuelta al Ejército, quedando dicho jefe en la situación de disponible forzoso en la cuarta división, en las condiciones que determina el artículo tercero del decreto de 7 de septiembre último. («Diario Oficial» número 207).»

Por otras disposiciones análogas se dispone también la vuelta al Ejército del teniente coronel de Infantería, don Juan Ricart March, los comandantes de la misma Arma, don Jaime Bosch Grassi y don Ricardo Sala Ginesta, el capitán de Infantería, don León Luengo Muñoz, el capitán de Artillería don Federico Escofet Alsina y el capitán de Artillería don Francisco López Gatell, todos los cuales fueron también dados de baja en el Ejército por los sucesos de octubre.

Un revisor arrollado por el tren

Alcázar de San Juan.—Al salir antes de anoche de la estación de Vilches el tren rápido de Andalucía descendente, número 400, el revisor del mismo, Rafael Torres, de cuarenta y ocho años de edad, casado, con dos hijos, y domiciliado en esta ciudad, se cayó y fué destrozado por el convoy.

Licenciados y estudiantes empleados en la siega

Los obreros del campo no aceptan las bases de los Jurados mixtos

Sevilla.—En algunos pueblos no han podido comenzar las faenas de siega por negarse los obreros a aceptar las bases del Jurado mixto. En La Algora están segando la cosecha el propietario y sus dos hijos, uno médico y otro abogado. También se da el caso de muchos estudiantes que han acelerado sus exámenes para ayudar a sus padres en las faenas de siega.

Confiamos a la benevolencia de la censura esta aclaración.

De la redacción de LABOR sale todos los números el artículo de fondo que habitualmente insertamos en nuestra primera página.

Cuando este no se publica y en su lugar colocamos otros textos, no es culpa nuestra. El artículo sale de aquí y llega hasta el lapiz del censor. Cuando lo recibimos da lástima verlo. Sobre él se ha tejido un enrejado de lapiz rojo que lo aprisiona sin permitirle salir a la luz pública. Ya está la explicación del porqué en nuestra primera página aparecen esos grandes anuncios de nuestra Editorial o cualquier otros textos con lo que nos obligan a disimular lo indisoluble.

Es el lapiz del censor. Tortura, en todas las épocas, de la libertad de prensa.

Italia se verá libertada de la presión sancionista

El Negus asistirá a la Asamblea

Una vez aprobada por la Cámara inglesa la abolición de las sanciones con Italia y tomado idéntico acuerdo por el Gobierno francés. Como consecuencias del hecho consumado de la terminación de la guerra italo-etíope y la mayor conveniencia de procurar el afianzamiento de la paz de Europa, es fácil prever los resultados del Consejo que mañana celebrará en Ginebra la Sociedad de las Naciones. Italia se verá libre de la presión sancionista, cosa que de una manera aislada ya ocurre. Sólo habrá una nota de sentimentalismo que algunas representaciones pudieran aprovechar. La presencia del Negus en el mismo seno de la Institución que se debatió inútilmente en su defensa. Caídas las antiguas posiciones de Inglaterra y Francia, todo se traducirá, en resumen, en admitir lo que es un hecho consumado con todos los respetos para el vencido y con el mayor anhelo de paz en nuestro continente.

El Negus saldrá hoy para Ginebra

Londres, 25.—El Negus saldrá hoy a las dos y media para Ginebra acompañado de su séquito

Inglaterra levanta las sanciones contra Italia

Lo decidió la Cámara de los Comunes por 384 votos contra 170

«Ni un solo navío por la causa de Abisinia»

Londres, 23.—Por 384 votos contra 170 la Cámara de los Comunes ha rechazado la moción laborista de censura al Gobierno por su decisión de levantar las sanciones. El sentido de este voto puede resumirse en el siguiente párrafo del discurso de sir John Simon, que habló en nombre del Gobierno:

«No he dudado ni un solo momento de que la Marina no estuviese a la altura de su reputación, pero ante la situación de Europa y de los peligros que nos rodean, no estoy dispuesto a ver hundirse ni a un solo navío, incluso en un combate victorioso, por la causa de Abisinia». (Aclamaciones en la mayoría.)

Huelga general en Huelva

Por solidaridad con los mineros de Riotinto

Huelva, 25.—El paro general se ha declarado por solidaridad con los mineros de Riotinto, que se mantienen en huelga de brazos caídos. Han cerrado comercios, cafés, bares y quioscos de periódicos, y los taxis no han acudido a sus paradas.

El público se aprovisionó de pan con abundancia, y, en general, el abastecimiento de la población está asegurado.

El Gobernador se ha incautado de la tahona de Pérez Gurmán, en que estaban trabajando sus propios dueños.

COLABORACION

La libertad de enseñanza, ayer y hoy CARICIA

ESPAÑA Y AMERICA

Los pueblos más cultos han seguido el antiguo ejemplo de España para su régimen educativo

Por Enrique HERRERA ORIA

Un célebre educador inglés nos ofrece el gran contraste que había entre la educación nacional inglesa en la Edad Media y los dos siglos que siguieron al reinado de Isabel. La preocupación de Alfredo el Grande, el fundador de la nacionalidad inglesa fué precisamente formar la nación por medio de la educación. Sienta el principio fundamental de enseñanza. *La misión principal del Estado, dice, es fomentar las iniciativas donde quiera que surjan.*

Si estas iniciativas surgen en una parroquia o en una abadía, debe protegerse esa parroquia y esa abadía. Si surgen de un particular, hay que proteger al particular para que organice la escuela. Es un producto espontáneo del pueblo; así fueron brotando infinidad de centros de primera enseñanza, amparados por el poder central.

Así también, cuando más tarde, en Inglaterra se veía que un Prelado organizaba un magnífico centro secundario que había de servir de modelo para toda la educación media inglesa, el Estado favoreció resueltamente esta iniciativa particular, y desde entonces ese Centro se ha considerado hasta los momentos actuales como una de las glorias de Inglaterra.

Entonces era un centro privado, y un centro privado continúa siendo ahora pero, al mismo tiempo, es un Colegio nacional. Inglaterra vió surgir de la iniciativa privada sus dos mejores Universidades y vió a corporaciones y a particulares llevados también de un ideal noble y generoso, que diríamos de un ideal nacional, fundar Colegios Mayores y menores, e Inglaterra protegía también esta iniciativa que dió origen a la Universidad inglesa, la universidad nacional por excelencia que al mismo tiempo ha sido el fruto de la libertad de enseñanza.

Peró llegó el siglo XVIII y la táctica cambió bruscamente en Inglaterra con la llegada de Isabel. Comenzó la persecución a un sector de la enseñanza privada, se comenzaron a cerrar centros, se quería influir en el espíritu de la enseñanza, en una palabra, se atacó a un sector importante de la educación nacional. La decadencia fué rápida. Los centros se cerraron con facilidad, como se destruye con facilidad una catedral; bastan unas bombas. Pero el Gobierno no fué capaz de crear un centro a que sustituyera a los primeros. La decadencia de la educación nacional duró tanto como duró la muerte de la libertad de enseñanza.

Con el siglo XIX, Inglaterra recuperó la libertad de enseñanza. Entonces se multiplicaron prodigiosa-

mente las escuelas primarias, se perfeccionaron y aumentaron los grandes centros secundarios, y otra vez se creó — como dice un gran historiador inglés — la verdadera educación nacional. Al que quería educar, se le protegía. La «Educational Act» de 1902 es la que consolidó esta política de libertad de enseñanza. No solo se prometió organizar escuelas privadas a quien quería, sino que el Estado les protegía económicamente. Se crearon los Comités de las escuelas privadas y de sus seis miembros dos representan las autoridades civiles y cuatro a los propietarios.

Los inspectores recorrían los colegios no excitando al profesorado ni amenazando con frases más o menos molestas sino como delegados de un Ministerio de I. P. verdaderamente nacional: Venimos — dicen — para informarnos bien de los frutos de la libertad de enseñanza en este centro y para darles a ustedes dinero en nombre del Estado.

Inglaterra en las Universidades ha llegado al reconocimiento de un centro eclesiástico católico en el mismo Oxford «Champion Hall» cuyo director jesuita, tiene un puesto preferente en las juntas de la Universidad.

En España en el siglo XVI no se cortó la tradición de la libertad de enseñanza sino, se puede decir, que se intensificó prodigiosamente. Por todas partes veíamos escuelas de gramática de más o menos importancia. San Ignacio en Barcelona, estudió Latín con el maestro Ardebalo. Y entonces comenzaron a fundarse los grandes centros secundarios, externados y los internados que superaron a los de Inglaterra.

Frente al Colegio de Eton, el mayor centro de Inglaterra, Villa García de Campos subió cada vez más convirtiéndose en un centro secundario con más de 500 alumnos. Estableció en él su propia imprenta en la que se imprimían latín y griego. Los P. P. Bathe y White, irlandeses, sintieron la influencia educativa de los colegios de Villagarcía de Campos y escribieron el famoso «Janua Linguarum» que se publicó en Salamanca en 1611. Rápidamente se propagó por todas las naciones de Europa y sobre todo por Inglaterra. El rector del gran Colegio secundario de Eton entusiasmado ante este nuevo libro pedagógico de influencia española hizo dos ediciones y el libro influyó no solamente en Eton sino en la misma Universidad de Oxford.

Pasaron dos siglos y decayó en España la libertad de enseñanza. Se cerró desde Madrid el Colegio de Villagarcía de Campos y al propio tiempo los libros griegos y latinos

*Madre, madre, tú me besas;
pero yo te beso más.
Como el agua en los cristales
son mis besos en tu faz.
Te he besado tanto, tanto,
que de mí cubierta estás,
y el enjambre de mis besos
no te deja ya mirar...
Si la abeja se entra al lirio,
no se siente su aletear.
Cuando tú al hijito escondes
no se le oye el respirar...
Yo te miro, yo te miro
sin cansarme de mirar,
y qué lindo niño veo
a tus ojos asomar...
El estanco copia todo
lo que tú mirando estás;
pero tú en los ojos copias
a tu niño y nada más.
Los ojitos que me diste
yo los tengo que gastar
en seguirte por los valles,
por el cielo y por el mar...*

Gabriela MISTRAL

SE VENDE:

- 1 Máquina Segadora Atadora Dehering.
- 1 guadañadora Fahr.
- 1 Sembradora Ruc-Sak.
- 7 rejas.
- 1 Empacadora de mano.
- 1 Aventadora, gradas, trillos, Arados trisurcos y bisurcos, vertederas y dos carros.

Dirigirse a

Sergio Hernández
en LA SECA

se sacaron a pública subasta. Eso es lo que da de sí la persecución de la libertad de enseñanza.

España es el pueblo de la escuela primaria y secundaria desde el siglo XVI al XVIII. El Estado y los Ayuntamientos apoyaron resueltamente estas iniciativas privadas. Pero el gran triunfo de la libertad de enseñanza fué la educación de América. El fundador de la pedagogía en el Nuevo mundo fué Fray Pedro de Gante. Desde Madrid se apoyaron las iniciativas de todos los que en América querían fundar escuelas o colegios. Cerca de cada convento se fundó una escuela. Unas 800 había en Méjico a mediados del siglo XVIII.

Humbolt, a fines del siglo XVIII exclamó admirado al visitar a Méjico: «Ninguna zona del Nuevo continente, presenta establecimientos científicos tan grandes como la capital, Méjico». La libertad de enseñanza triunfa en toda América apoyada por los gobiernos españoles mientras (esto se demuestra con las estadísticas en la mano) decae en Inglaterra, en Alemania y en gran parte de Europa central.

En los Estados Unidos pasaron 100 años hasta que comenzaron a organizarse.

Y llegamos a los tiempos actuales; Inglaterra y los Estados Unidos en el siglo XIX sigue el ejemplo de España. Apoyan la libertad de enseñanza y surgen por todas partes escuelas, colegios, Universidades que son fruto verdadero y admirable de la educación privada. Bélgica y Alemania también apoyan el principio de la libertad escolar. Lo mismo sucede en Suiza, Australia, Polonia y Rumanía. El resultado es el florecimiento de los centros educativos. Bélgica es el país de la libertad de enseñanza y en el que han brotado, quizás más instituciones educativas y más eficaces para educar. Sin embargo, España, en los momentos actuales camina hacia el abismo, porque se está destruyendo la libertad de educar. Con la persecución en libertad de enseñanza viene la muerte de la educación nacional.

(Prohibida la reproducción)

Otro valor que se nos escapa

Por MARIANO MARFIL

La República Argentina ha pedido la convocatoria de la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Las razones que aduce como justificativas de su propuesta son dos: la de examinar todos los miembros del organismo de Ginebra los problemas planteados por la conquista de Abisinia; y la de definirse claramente la política de la S. de N., antes de que se lleve a efecto la reunión de la Conferencia Panamericana.

Esta propuesta de la Argentina no ha conmovido a la opinión española. Casi pudiera decirse que ha pasado inadvertida. Nuestro hispanoamericanismo tiene tanto de frases hechas que al tocar problemas reales se siente ajeno a ellos y no los aflora. Y, sin embargo, esa iniciativa que viene de nuestras hijas o de nuestras hermanas menores, si esto place más a la madurez plenamente lograda de la América española — por las circunstancias que la han dado origen y por el momento en que se producen tiene una importancia extraordinaria.

Se ha separado de la Sociedad de Naciones Guatemala; ha abandonado la aplicación de sanciones en el pasado mes de marzo el Ecuador; Guatemala y Chile hicieron lo propio a principios de mayo; el Uruguay lo ha hecho a fines del propio mes; en Perú, Colombia, Venezuela y Méjico hay una fuerte corriente antisocialista que crece de día en día; Brasil y los Estados Unidos no llegaron nunca a obstaculizar su comercio con Italia. En estas condiciones se produce la iniciativa del Gobierno de Buenos Aires y es fácil predecir la importancia que ha de alcanzar, pese a la sorpresa y malhumor con que algunos países interesados la han recibido. No habrá más remedio que esclarecer si va a continuar Ginebra siendo sancionista o no; pero si quiere optarse por la afirmativa, bien pudiera suceder que la Argentina acaudillase un grupo grande de naciones hispanoamericanas que manifestasen su opinión contraria y que pudieran llegar incluso al apartamiento de la S. de N.

Así se explica que quiera dilucidarse bien la situación antes de la Conferencia panamericana. Pudiera ocurrir que América, descontenta como viene estando de la Sociedad de Naciones, que fué impotente para reducir los conflictos estallados en el Nuevo Continente, se desinteresara de los pleitos europeos y en cambio estrechase los lazos panamericanos, dando un contenido moderno y eficaz al monroísmo. Para Europa puede ser esto un suceso extraordinario; pero para España lo debiera ser doblemente el sentimiento de política exterior sobre la base de otro nacional. Desgraciadamente los fenómenos sísmicos de la política española están trastornando de tal modo los cimientos de nuestra estructura que lo que va incorporándose a la superficie es una rememoración de aquellos lejanos siglos de los reinos de Taifas. Ese amor que se despierta ahora hacia la época de los Reyes Católicos, hasta Felipe II, transparentado en multitud de obras históricas y literarias, tiene probablemente algo de reacción instintiva por el cariño que se pone siempre en el bien perdido. La añoranza de aquellos días de unidad nacional, de sentimiento nacional, de política que se realizaba con el aglutinante de ideas y deseos comunes a todos los españoles, es la compensación que espontáneamente busca el alma a

divisiones intestinas, a los ambientes de lucha civil de ahora.

Cuando se ha hablado de la política exterior que debía realizar España se ha podido discutir si dentro de Europa le convenía moverse en la órbita de tal o cual país. Lo que no ha discutido nadie es la trayectoria americanista que debíamos tener siempre. España, a juicio de todos, ni podía ni debía descuidar el papel de hermana mayor de las naciones hispánicas de allende los mares y por lo mismo que había sido alumbradora de civilizaciones tenía un papel de imposible dimisión. Y, en efecto, nuestros representantes en Ginebra, tanto en la Sociedad de Naciones como en la América española que con todas las demás naciones.

Esto hace más doloroso que la Argentina haya tomado una iniciativa que responde a sentimientos de bastantes otros países de la América española y que España se halle ausente de esa iniciativa como pueda hallarse Yugoslavia o Polonia. Y cuando se observa que esa ausencia no solo tiene como campo el extrínsecamente diplomático, sino el de la opinión nacional, cuyo interés en el asunto en la cuestión no se percibe, se siente el dolor de ver como aquella tradición de capitalidad moral e histórica de 20 pueblos que que hablan nuestra lengua se va perdiendo. Es un valor que se nos escapa.

No podemos sorprendernos demasiado del fenómeno porque cuando tantas son las preocupaciones e inquietudes de fronteras adentro, es imposible pedir al Gobierno una opinión que levante el ánimo para estar atento, a lo que ocurre de fronteras afuera. En el pleito mismo de las sanciones económicas contra Italia lo mismo los países partidarios de ellas que los que son hostiles a la medida discuten los efectos de la misma, acumulan argumentaciones y estadísticas, sintiendo una viva preocupación ante la reunión próxima de Ginebra para decidir si han de continuar o han de levantarse. En España no sucede eso, porque significan tan poco las sanciones al lado de otros peligros que la economía que aquello se tiene como cosa nimia.

De todas suertes ya que la iniciativa argentina se ha exteriorizado, bueno será que no continuemos ignorando y que nos demos cuenta de que si geográficamente España es Europa, espiritualmente debe ser también América. Nuestra labor en Ginebra debe mirar también a lo que ha de ser la próxima Conferencia panamericana porque en ella no tendremos asiento material pero si debemos aspirar a tener un lugar en los corazones de los pueblos no conquistados con frases líricas a los postres de un banquete, sino con efectividad políticas y diplomáticas.

(Prohibida la reproducción)

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anís del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

FELIX MARTINEZ

Canalejas, 50, SORIA

SANATORIO GINECOLOGICO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los **Doctores Detraux y Mur**

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid

Partos y enfermedades de la mujer

CONSULTAS: TODOS LOS JUEVES

Servicio permanente, para casos de urgencia llamar al TELEFONO número 129

(Prohibida la reproducción)

FARMACIA — **Lcdo. J. Martínez Borque**
Sucesor de Ortega

Reinstalación

Vadillo, 3 Soria

Recetas - Especialidades
Material sanitario

¡LABRADORES!

Antes de hacer sus compras de Aceites y Grasas para sus máquinas de labor, visite el Garage de

GONZALO RUIZ
MAYOR, 2

Donde encontrará en condiciones de precio y calidad estos artículos.

INFORMACION GENERAL

Italia ocupa la mitad de Etiopía

Representa la parte más importante del territorio

Inglaterra no puede autorizar exportaciones de armas a Abisinia

Unas manifestaciones del ministro señor Eden

Londres.—El ministro de Negocios Extranjeros, Eden, ha dicho, contestando a una pregunta del diputado liberal Mandel, que según un informe de hace tres semanas, la ocupación italiana en Etiopía se extendía, por lo menos, sobre la mitad de Abisinia, poniendo de relieve que este territorio representa la parte más importante y se hallan en él las dos principales ciudades: Addis Abeba y Harrar; que las principales vías de comunicación con el extranjero están en mano de los italianos, salvo una, y que la parte occidental de Abisinia, no sometida a los italianos, pertenece a la población galla, hostil al Gobierno del Negus.

Eden añadió que el Gobierno británico no podía autorizar las exportaciones de armas a Abisinia, vía Sudán, ya que las armas tenían pocas probabilidades de llegar a un Gobierno regular y sólo servirían para alimentar la guerra civil.

Mandel preguntó si en el caso de que hubiera un Gobierno responsable en la Abisinia Occidental la situación sería diferente, a lo que Eden contestó: «Ello crearía una situación totalmente diferente.»

El laborista sir Arthur Henderson preguntó al ministro si el Gobierno tenía la intención de consultar a los Estados Unidos y los demás firmantes del pacto de París, para discutir las medidas pertinentes en virtud de este pacto y en vista de la ruptura por Italia de sus compromisos. La respuesta fué negativa.

En Madrid se celebrará una Asamblea nacional de patronos agrícolas

Madrid.—El lunes se reunió el Consejo directivo de la C. E. P. A., conforme al acuerdo de la Asamblea celebrada el sábado, y acordó celebrar el martes una reunión con los jefes de minorías de derechos con objeto de que planteen éstos en el Parlamento la situación del campo, y además comenzar rápidamente la organización de una gran Asamblea nacional de patronos agrícolas, que tendrá lugar en Madrid en fecha próxima.

Por último, acordó solidarizarse con la Asamblea de patronos agrícolas que el mismo día se celebró en Málaga.

Numerosos muertos y heridos en el choque del expreso de Galicia y un mercancías

Todos los coches descarrilaron y uno de viajeros quedó totalmente destrozado

Las primeras noticias señalan 16 muertos y más de 30 heridos

León.—A las seis de la mañana del martes último, en el túnel Las Fraguas, en el kilómetro 243 de la línea de Galicia, entre las estaciones de San Miguel de las Dueñas y Ponferrada, chocaron el expreso ascendente de Galicia, número 405, que anoche había salido de Madrid, y el mercancías descendente número 1.416.

A primera hora de la mañana comenzó a circular la noticia de la catástrofe en la que habían resultado muchos muertos y heridos.

Pronto se logró la confirmación oficial de la noticia, merced a un telegrama enviado al gobernador civil por la pareja de la Benemérita de servicio en el expreso, que milagrosamente resultó ilesa.

El gobernador salió inmediatamente para el lugar de la catástrofe acompañado de otras autoridades. También salieron ambulancias y personal sanitario para prestar asistencia a las víctimas.

Los primeros socorros los prestó el capitán del puesto de la Guardia civil de Ponferrada, cercano al lugar de la catástrofe, que con varios números a sus órdenes, al tener las primeras noticias de lo ocurrido, acudió al lugar del suceso, cooperando activamente en los trabajos de salvamento.

El suceso

Astorga.—El túnel de Las Fraguas lugar donde se produjo el choque del expreso número 405, de Madrid, con el tren carbonero 1.416 procedente de Ponferrada, está situado en la línea ferroviaria Madrid-La Coruña, entre las estaciones de San Miguel de las Dueñas y Ponferrada. Tiene una longitud de 1.007 metros, habiéndose producido el accidente en la entrada del mismo.

Al ocurrir el suceso estaban dentro del túnel la máquina y el furgón, el coche correo del expreso y todo el tren carbonero. El encontronazo de los dos trenes fué formidable. Descarrilaron casi todas las unidades de los trenes y una de las del expreso quedó completamente destrozada.

Las primeras noticias se tuvieron en San Miguel de las Dueñas, y poco después en Ponferrada. En el primero de ambos pueblos comenzaron a organizarse los trabajos de salvamento y descombro de la vía, que se halla totalmente obstruida a la entrada del túnel.

De Astorga, Monforte, Lugo y León salieron varios trenes de socorro. El de León partió a las diez de

La catástrofe ocurrió entre San Miguel de las Dueñas y Ponferrada

No se han podido precisar aún las causas del accidente

la mañana, y conducía cinco médicos, a los que se unió el de Astorga don Miguel Martínez. Llevaba el material necesario y viajaban en él, además de los médicos, el inspector general señor Corujedo y dos inspectores del Estado. Componían el tren dos coches de primera y de segunda para ser convertidos en hospital.

Dicho tren llegó al lugar de la catástrofe a las once y treinta y cinco, y el de Monforte a las doce y cuarto. Se personaron en el lugar del suceso el gobernador civil de la provincia, el inspector provincial de la Compañía del Norte, el Juzgado de Instrucción de Ponferrada, el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de León, señor Alonso; el capitán de Ponferrada señor Losada y el teniente de Astorga, señor Marchante, con fuerzas de la Benemérita, que, junto con el personal ferroviario y el vecindario de San Miguel de las Dueñas, cooperaron en los trabajos de salvamento de las víctimas.

Las operaciones se hacían con dificultad, a causa del humo y el ambiente que había dentro del túnel, ya que parte del material se había incendiado.

A las dos de la tarde se habían retirado de entre los escombros los siguientes cadáveres: Rogelio Rodríguez, fogonero del expreso; Antonio Quintero, estudiante de Medicina de Nigrán; José Luis César Cesana, estudiante, de Madrid; Ricardo García del Río, soldado de Aviación, de la base de León; una joven de unos veinticinco años, al parecer artista de variedades, que se dirigía a Ponferrada, y dos muchachas de unos dieciséis años que tampoco han podido ser identificadas, y el mozo de tren Angel Golpe, de La Coruña.

Dentro del túnel, y sin que haya sido posible todavía extraer los cadáveres, a pesar de los grandes esfuerzos realizados, se encuentran los cuerpos de los maquinistas del tren expreso y del tren carbonero, más los de nueve obreros que constituían una brigada que viajaba en el furgón, coche que se encuentra igualmente en el interior del túnel, fuertemente aprisionado.

Los cinco oficiales de Correos, que acompañados de un inspector

vijaban en el coche correo hay resultado milagrosamente ilesos, debido a la magnífica construcción metálica del coche, pues han resultado destruidos el coche que le precedía y otro de tercera que le seguía.

Se organizó rápidamente en automóviles el traslado a Ponferrada de los heridos. En hospitales y clínicas particulares de dicha ciudad se encuentran los siguientes heridos: Fernando Ramos Gutiérrez, de Orense; Jesusa Matías Alonso, de Valladolid; Norberto Vicente López, empleado de la Compañía del Norte; Antonio Tocanda Conde, de Lugo; Antonio Fe García, de Lugo; José Jañez López, de Orense; Francisco Ribó Cubas, de Murcia; Josefa Campos Conde, de Orense; Carlos Espuch, de Vigo; Marina Gulín Villa, de Orense.

Natalia Castro Fernández, esposa de Francisco Ribo; su hijo Daniel; Mariano Antonio Castañeda, de Palencia; Paciente Miguel Benito, de Salamanca; Jacoba Manso Miguel y su hermana Ildelfonsa, de Salamanca; Emilia Baramo Guitián, de Madrid; Manuel Ríos Marquera, de Ronda; Adolfa Menendez García, de León; Julio Lopez Regueiro, soldado del regimiento de Transmisiones, de El Pardo; Emerilda Martín Matías, de Madrid; Mariano Ollas González, soldado del regimiento de Transmisiones, de El Ferrol; y el Capitán de la Guardia civil, don Evaristo Falcón Corbacho.

De momento se supo que el número de heridos en total se elevaba a unos treinta, y los citados son los que están más graves.

Otros heridos han sido hospitalizados en San Miguel de las Dueñas y en Ponferrada, para ser asistidos por los médicos llegados en los trenes de socorro. Ocho de los heridos citados están en gravedad extrema.

De las siete unidades que componían el tren 405 fueron apartadas a San Miguel los cuatro coches de cola. También fueron sacados del túnel un coche de tercera, para ser volcado, pues se hallaba totalmente destruido. Dentro del túnel quedaron el coche correo, el furgón y la máquina.

Del tren de mercancías 1.416 han sido apartadas a Ponferrada 19 unidades. Dentro del túnel han quedado con sus mercancías, carbón en su mayor parte, ocho vagones. Las dos máquinas están empotradas, prosiguieron los trabajos para sacar del túnel al coche correo.

El tren correo de Madrid tuvo que detenerse en San Miguel de las Dueñas, en donde se hizo trasbordo del correo y de los viajeros en coches y camionetas para pasar a la estación de Ponferrada. El correo salió a las once y treinta y dos, y por esta causa se perdieron los correos.

Continuaron los trabajos de descombro y de extracción de cadáveres, y se calculaba que la vía tardaría aún en quedar espedita unas cuarenta y ocho horas.

Todavía no se han podido precisar las causas de la catástrofe, si bien parece que el maquinista del expreso sacó el convoy de la estación de San Miguel de las Dueñas antes de que se le diera la salida.

Se procedió a la detención del guardaaguas de la estación citada.

Consecuentemente se desarrollaban escenas emocionantes a la llegada al lugar del suceso de los familiares de las víctimas.

Una asamblea de madereros gallegos

Protestan de los impuestos que gravan a estas mercancías

Vigo.—Las Cámaras de Comercio de Galicia se han reunido en Asamblea permanente en Villagarcía para tratar de la difícil situación creada a la industria de la madera gallega en los puertos del Mediterráneo por los impuestos con que se grava a esta clase de mercancías. La Asamblea seguirá reunida hasta llegar a conseguir una solución.

Se elevará una exposición al Gobierno en la que se haga resaltar la situación difícilísima creada a industria tan importante y se pida la prohibición terminante de impuestos y trabas que ocultan un verdadero boicot a las maderas gallegas. Una copia de esta misma exposición se enviará al Consejo Superior de Cámaras de Comercio para que cuando informe al ministro en la Asamblea nacional del próximo día 25 sean tenidas en cuenta sus peticiones.

Se quieren reanudar las obras de la Cámara Santa de Oviedo

El Gobernador civil solicitará para ello 100.000 pesetas

Oviedo.—El Gobernador civil va a proponer a la Junta de Socorros que conceda 100.000 pesetas de anticipo con el fin de que puedan reanudarse las obras de la Cámara Santa en la catedral, para dar trabajo a los canteros parados, de los que una comisión le ha visitada recientemente para darle cuenta de su angustiosa situación por falta de trabajo.

Agregó que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, el cual ha recibido otro del presidente de la Unión Gremial de Gijón quejándose de que, a causa de los conflictos existentes, este año se retraen sensiblemente los veraneantes, que en años anteriores acudían en número elevado a la villa gijonesa.

El Gobernador aseguró que actualmente no había conflictos en Gijón, pues sólo se hallaban en paro los tranvías y existía otro conflicto que sólo afecta a siete obreros.

Un cuadro de Maciá, destrozado en Barcelona

Barcelona.—Un gran cuadro, en el que aparecía Maciá presidiendo el primer Gobierno de la Generalidad, colocado en el escaparate de una tienda de la plaza de Urquinaona, ha sido destrozado a pedradas por un grupo de dependientes.

Esquelas y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN LOS TALLERES DE : : : :

EDITORIAL URBION, S. A.
CABALLEROS, 27
SORIA

†

EL JOVEN

VICENTE RUIZ SAINZ

Falleció en esta Ciudad el día 29 de Junio de 1935
A LOS 23 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica)

D. E. P.

Su apenado padre, don Manuel; hermanos; hermanos políticos; sobrinos, primos, tíos y demás familia,

RUEGAN a usted una oración por el alma del finado y su asistencia a las misas que se celebrarán el día 30 del actual, de nueve hasta las once de la mañana, hora en que se celebrará el funeral, en la Iglesia Parroquial de El Salvador, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán agradecidos.

Soria 25 de Junio de 1936.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A. Pérez Tomás MEDICO OCULISTA

Canalejas, 3 y 5 S O R I A Teléfono 116

NOTICIAS DIVERSAS

Adquisición de un solar para la formación de un Grupo Escolar

Habiendo transcurrido cinco días sin que hubiera presentado ninguna reclamación contra el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para adquirir por concurso un solar para destino, se ha anunciado dicho concurso para que los propietarios que lo tengan por conveniente, puedan en el plazo improrrogable de veinte días a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, presentar sus proposiciones en las oficinas municipales, cumpliendo las condiciones facultativas y económicas que durante dicho plazo se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Para tomar parte en el concurso se requiere el depósito previo de 1.000 pesetas, constituidas como fianza provisional, en la forma que se indica en el citado pliego de condiciones económicas.

Don Luis Rius Zunón, Gobernador civil de Jaén

Ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Jaén, don Luis Rius Zunón que hasta la fecha desempeñaba dicho cargo en éste gobierno.

Lamentamos la ausencia del señor Rius deseándole grandes aciertos en su nuevo destino.

Boda

Días pasados contrajeron matrimonial enlace en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad la señorita Manuela Royo, maestra de Fuentelsaz y don Manuel García.

Reciban los nuevos contrayentes así como sus respectivas familias nuestra enhorabuena.

Nuevo Juez Municipal

Ha sido nombrado Juez de este Juzgado Municipal el joven abogado soriano, don Casto Granados Aguirre.

Enhorabuena.

Natalicio

Días pasados dió a luz felizmente un niño don Marcela Chico, esposa del Jefe de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja en Soria, don Eusebio Manrique.

Felicitemos al venturoso matrimonio.

Traslado

Ha sido trasladado a Sevilla para prestar allí sus servicios el agente de Investigación y Vigilancia de esta Comisaría, don Félix Valdés.

Se suspende la subasta de la construcción del Instituto de Higiene

Habiendo consultado algunos contratistas de obras a la Junta de la Mancomunidad provincial Sanitaria de Soria, si la fecha de terminación del Instituto Provincial de Higiene es la que exige la Junta Nacional del Paro, y mientras queda aclarado este aspecto ha sido suspendida indefinidamente la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» del 12 del corriente, sobre la construcción de un nuevo Instituto Provincial de Higiene en nuestra capital.



El primer gran premio Zig-Zag

Como ya anunciamos en números anteriores organizada por el «Diario Regional» y el Valladolid Ciclo-Excursionista de Valladolid, el pasado miércoles se corrió la prueba ciclista del gran premio Zig-Zag. Participaron en ella corredores como Lisardo Acosta, Julio Casas, Bernabé Martín y otros.

Accidente de motocicleta

El martes pasado, cuando marchaba por la carretera de Burgos, la moto del servicio del Cuerpo de la Guardia civil de esta Comandancia, ocupada por el chófer, don Daniel Ruiz, el Capitán de dicho Cuerpo don Ildefonso Martínez Gómez y el guardia don Blas Romero García, chocó con un camión propiedad del industrial de ésta plaza don Fausto Díez que se dirigía a la estación de Cidones.

A consecuencia del choque resultaron heridos el conductor y los dos ocupantes del sidecar que fueron trasladados inmediatamente en un autocar al Hospital de Soria, donde fueron curados y quedaron hospitalizados.

El señor Martínez Gómez pasó a su domicilio.

El Circo «Anastasini» en Soria

En la calle del Campo, frente a la Plaza de Toros de ésta ciudad, ha quedado instalado el gran «Circo Anastasini». Este espectáculo que se presenta por primera vez en Soria, comenzó sus funciones ayer miércoles presentando en su «debut» las más notables y originales atracciones en su género, entre las que se encuentran tres soberbios caballos árabes.

La Patente Nacional de circulación de automóviles

El día primero del mes que viene dará comienzo en esta capital y pueblos de la provincia, la cobranza voluntaria de la patente nacional correspondiente al segundo semestre del año 1936 y terminará el 15 de dicho mes, incurriéndose en el procedimiento ejecutivo de apremio para aquellos contribuyentes que no satisfagan dicha patente en el plazo indicado.

El cobro no se hará a domicilio, debiendo los contribuyentes realizar su pago en las oficinas recaudadoras de su demarcación; con la advertencia de que transcurrido el día 15 de julio próximo sin satisfacer la expresada patente, incurrirán los morosos en el recargo del 20 por 100, que quedará reducido al 10 por 100 si realizan el pago dentro de los diez últimos días del mes de julio citado.

Nombramiento

Ha sido nombrado Juez de primera Instancia e Instrucción de Almazán, don Luis Jiménez Estarez, que desempeñaba el mismo cargo en la Almunia de doña Godina.

LABOR: Caballeros, 27

Comentarios

«LAS FIESTAS»

Fiestas de San Juan. La nobleza liberal de Soria serpenteando por la ciudad antigua. La misma música, el mismo ruego y el mismo vino para todos. Chicos y chacos, grandes y altos, emborrachándose del brazo. Castizo liberalismo secular, sin presunción ni jactancia. Fiestas alcornicadas, con cariño paisano y alegría hermana, enhebrándose a través de la Saca; las cuadrillas y fiestas alfombradas, con césped en la pradera de San Polo o en el monte de Valonsadero.

Incesante, por la calle, el ir y venir de las cuadrillas con el sordo canturreo de sus tamborillos o el quejumbroso silbo de las chirimitas, entrecortado a intervalos, cuando la bota se alza como un banderín de tregua. En el espacio, haciendo el molinete, el cartel de la cuadrilla como una llave giratoria encerrando al mal tiempo.

Ni que decir tiene que por la calle, pasea también la fiesta con nuevos trajes de colores y risas de toda la gama. A la puerta de las tabernas un barboteo de paseantes.

Por la noche el cielo se nubla de polvo mientras se pasea al compás y se baila como se puede. La música también se ahoga y sus notas se visten de claro, lejos de la danza, allá en el negro frondoso del Mirón despojado. Al rededor del tío-vivo girar de zumbos de gaita, estridencias de radio y salmodias de Banda entera.

Bajo luces crudas de escarpates, el Collado triste y solo. En su cielo como mensajes de un paraíso la llamada queda y veridiosa de un cohete.

Continuamente, tarde y noche, y apagadamente, desde la Plaza o la Dehesa, van llegando hasta la vieja ciudad eterna, los gritos en los tendidos y el bisbeo de las ruedas de artificio. Al cerrarse la Plaza o acabar la verbenas, momentáneamente, bocanadas de pueblo la llenan de estertores de vida.

Los señores Arranz y Maura, en Soria

Para asistir al entierro de don Sixto Morales (q. e. p. d.) procedentes de Madrid, han llegado a esta capital, don Gregorio Arranz y don Miguel Maura Gamazo, Diputados a Cortes por esta provincia.

Cocicado por un caballo

A mediodía de hoy, ha ingresado en este Hospital Provincial el joven Paulino Esteban Fernández, que había sido cocicado por un caballo en el monte de Valonsadero. Presenta magullamientos en una pierna, cuyo estado exacto no se sabe por no haber sido expedido, a la hora de cerrar, el parte facultativo. El estado del herido parece satisfactorio.

Alumnos estudiosos

Con la nota de sobresaliente ha terminado la carrera de Farmacia don Paulino Jiménez Ruiz, hijo del industrial de San Pedro Manrique, don Narciso Jiménez Poyo.

—En la Escuela de Comercio de Málaga ha obtenido, con buenas calificaciones, el título de Intendente Mercantil el joven soriano, Joaquín Calonge Iglesias.

Nuevo Procurador

Se ha posesionado del cargo de Procurador de los Tribunales, ante el Tribunal Supremo de Madrid, don Juan Manuel de Alfonso.

Partido de futbol

El domingo día 28, en el alto de la Alameda de Cervantes, se celebrará un interesante partido de futbol entre los equipos locales C. D. Hospicio y C. D. Moncayo, que se disputarán un trofeo donado por el primero de los Clubs.

Este partido será el primero de los dos que han de jugar estos equipos para adjudicarse el trofeo.

Necrológica

En la madrugada de ayer, miércoles, falleció en el cercano pueblo de Rollamienta el conocido industrial soriano, don Sixto Morales, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Soria, Presidente del Consejo de Gobierno de la Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria y ex presidente de la Excelentísima Diputación Provincial.

El señor Morales desempeñó importantes cargos políticos en la provincia distinguiéndose por su amor a Soria que le granjeó grandes simpatías y cariños entre todos sus paisanos.

Nos asociamos al dolor que experimentan su afligida esposa doña María García Revuelto; hijos, Josefa, Ángela María, Elena, Margarita, Pilar, Ángel, María del Patrocinio, Rosa y Elías; hijos políticos don Isaac Díez y don Feliciano García nietos, hermanas y demás familia, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Viajeros

Han llegado: De Madrid, doña Milagros Navarro, Viuda de Arbizú y hermana señorita Mercedes; doña Adela Murillo, viuda de Sainz; don Cecilio García y familia; don Marciano Mozas y hermano Santiago.
De Madrid para El Royo don Escolástico Vacas y familia.
De Madrid para Almarza, don Juan P. Herrero, señora y sobrina Faustina.

Anuncios por palabras

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

* BOLSA AGRICOLA *

VENDO caballo en buenas condiciones. Manuel Redondo. (Cuartel Guardia civil) Soria.

SE VENDE una vaca suiza recién parida. Para informes Casto Hernández B. Robles, 11. Soria.

SE ARRIENDA casa, buenas condiciones en Cabezas del Campo. Para tratar con don José Martín e hijos en dicho pueblo.

SE VENDE carro de mulas, de tres para cuatro caballerías. En buen estado. Una yegua con su cría. Para tratar con su dueño Julio Ciria. Paredesroyas.

SE VENDEN 28 colmenas movilizadas en cajones con sus accesorios, para tratar dirigirse a José Gómez. Claustilla 15, 3.º Soria.

SEGADORAS - ATADORAS reconstruidas, garantizadas como nuevas; de todas marcas, de todos precios. Facilidades de pago. El mejor material de siega: FAHR, Schmidt y Cercós, S. L. Soria.

SE COMPRA una máquina de segar para una Caballería gavilladora o malloquineta de cualquier marca pero atadora, de 2.ª o 3.ª mano andante. Dirigirse a Máximo Álvarez, Tajueco (Soria).

SE DESEAN VENDER 60 ovejas con sus crías andosas y primales y 20 borregas en buenas condiciones. Para tratar con Manuel Lafuente Cercadillo en Andalucía.

SUBASTA DE PASTOS.—El día 29 del actual tendrá lugar en Santa María de Huerta la subasta de los pastos para el ganado, de 300 fanegas de regadío sembradas de remolacha, 400 de barbecho y 20 de prado y eriales pues atraviesa por el centro de la finca el río Jalón, con corrales para el ganado.

V A R I O S

VENDENSE en Sigüenza grandes locales junto a Estación, susceptibles varias industrias.—Razón párroco de Trillo (Guadalajara)

SE DESEA VENDER a comisión artículos de quincalla y bisutería. Para tratar dirigirse a Gabino Santorum, (comestibles) en Covalada.

LOCOMOVIL 30/40 H. P. compro. Hidráulica Ucerense. Ucero (Soria).

SE ALQUILA en Covalada casa con agua corriente en habitación y water; bien acondicionada, propia para veraneantes. Para informes en esta Administración.

SE OFRECEN albañiles mamposteros. Dirigirse a Anastasio del Río en Torrearévalo.

PERDIDA.—Se ruega a la persona que haya encontrado el día de la «Compra del toro» en el monte de Valonsadero un reloj de pulsera de señora lo entregue en esta Administración o en Vadillo 12 y 14, donde se gratificará.

Dróguería y Perfumería

Objetos de escritorio, artículos de limpieza, librería

Gran surtido en menaje para escuelas, pinturas, barnices, esmaltes, bisutería, etc., etc.

JULIAN MOLINA BELTEJAR ALMAZAN

Quita las pecas Embellece el cutis

USANDO **CREMA NUMANTINA** DIARIAMENTE AL ACOSTARSE CONSERVARA SU CUTIS LIMPIO Y SUAVE

Crema Numantina

VENTA EN FARMACIAS Y PERFUMERIAS

En todas partes pida un ORANGE CRUSH

ELABORADO CON NARANJAS ESPAÑOLAS

En botella con esta marca ES EL LEGITIMO

Concesionario emboteador para Soria y su provincia:

RICARDO BLASCO

CALLE MAYOR, 29

ORANGE CRUSH apaga la sed y reanima el organismo

Aniversarios

El próximo día 29 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento en esta ciudad del malogrado novillero soriano Vicente Ruiz Sainz.

A su apenado padre, don Manuel, hermanos, Demetrio, Isabelita, Ángel, Pura y José; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia reiteramos nuestra más sincera expresión de condolencia.

—El pasado día 23 se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento de la señorita María Alonso Muñoz.

Con tan triste motivo renovamos nuestro sincero pésame a sus padres, don Aristarco y doña Carmen, hermanos Aristarco, Carmen y Enrique; hermanos políticos; sobrinos primos y demás familia.

—El día 30 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Andrés Marín Martínez.

La misa de fin de año que se celebrará el próximo martes, a las diez, en la Colegiata de San Pedro, se aplicará por su alma.

A su apenada esposa doña Ricarda Mateo e hija y demás familia reiteramos la expresión de nuestro pésame.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Día 26, viernes.—Ss. Juan, Pablo, hs., Virgilio, Salvio, Antelmo, obispos; Pelayo, niño, Superio, mártires; Magencio, pb.; David, ermitaño; Perseveranda, virgen.
Día 27, sábado.—N.ª S.ª del Perpetuo Socorro.—Santos Crescente, ob., Zoilo, Anecto, mrs.; Sansón, Juan, pbs.; Ladislao, r.
Día 28, domingo.—IV de Pentecostés.—Ss. Pablo, León, pp.; Irene, Benigno, obs.; Argimiro, mj., Potamiana.
Día 29, lunes.—Ss. Pedro y Pablo, apps., Marcelo, Anastasio, mrs.; Siro, Casio, obs.; Benita, virgen; María.

Evangelio

(San Lucas, 5, 1-11)

Al echarse las turbas hacia él para oír la palabra de Dios, estaba él de pie junto al lago de Genesaret, y vió dos barcas que estaban a la orilla del lago, y los pescadores, habiendo bajado de ellas, estaban lavando las redes. Metiéndose, pues, en una de las barcas, que era de Simón, le rogó que la retirase un poco de tierra, y sentándose, empezó a enseñar desde la barca a las turbas.

Mas, luego que acabó de hablar, dijo a Simón: Rema a dentro y echad vuestras redes a pescar. Y respondiendo, Simón le dijo: Maestro, toda la noche hemos estado trabajando y no hemos cogido nada. Pero en tu palabra echaré la red. Y haciendo así, recogieron gran abundancia de peces, como que se les rompía la red. Entonces hicieron señas a los compañeros suyos que estaban en la otra nave para que viniesen a ayudarlos: y vinieron y llenaron las dos lanchas, tanto que casi se le hundían. Al ver esto Simón Pedro cayó de rodillas a los pies de Jesús diciendo: Sepárate de mi Señor, porque yo soy un pecador. Porque a él y a todos los que con él estaban los tenía sobrecogidos el estupor por aquella pesca en que habían cogido tantos peces. Y lo mismo sucedía a Santiago y a Juan, hijos de Zebedeo que eran compañeros de Simón. Pero Jesús dijo a Simón:

No te asustes: desde hoy serás pescador de hombres, y habiendo arrimado las lanchas a tierra, dejadas todas las cosas le siguieron.

nero a un extranjero. Pero, como jugador, también se trae una vulgaridad. Vulgaridades que cierran el paso a jugadores españoles que podrían ir aumentando su valor. Y que, desde un principio, son mejores que los extranjeros.

¿Ventaja en esto? La vamos a decir. El jugador nacional, cedido por un club y utilizado por otro, no puede volver a aquel club hasta que haya pasado un año, si ha jugado partidos oficiales.

El jugador traído del extranjero, después de haber jugado competiciones oficiales en su país, puede ser devuelto en cuanto convenga, y podrá jugar en su antiguo club así que regrese.

De lo cual se deduce una diferencia de trato notoriamente injusta, lo mismo que haya dos que cuatro extranjeros en cada equipo.

En lo que se refiere a la cuestión dinero, tienen razón los que defienden la introducción de extranjeros. Es decir, la tendrían si no fuesen precisamente ellos, quienes han creado en España el jugador caro. Son esos clubs quienes han hecho traspasos ruidosos. ¿De qué se quejan?

No tiene duda que se pide por la transferencia de algunos jugadores cifras disparatadas.

¿Porqué los clubs no cierran contra esto?

En su mano lo tienen, arrepintiéndose de lo que antes hicieron. En vez de traer extranjeros, cuya inutilidad o medianía va quedando bien patente, obligan a que esas transferencias se hagan dentro de límites razonables.

Porque resulta absurdo comparar el sueldo que un club ha pagado a su jugador X con la cifra astronómica que pide para su traspaso a otro club.

Hagamos las cosas razonablemente y dejemos a las medianías extranjeras en su tierra.

Por ahí, por esos procedimientos sensatos, evitarán muchos clubs el descalabro financiero que les amenaza.

(Prohibida la reproducción)

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

A los colaboradores espontáneos

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que no devolvemos los originales ni mantenemos correspondencia acerca de ellos.



EXTRANJERISMOS

Por José María MATEOS

A los congresistas del fútbol nos han preocupado este año el extranjero y los extranjeros. Y el asunto ha ocupado un buen trozo de la asamblea.

Para que todas las cosas queden tal cual están. Ni un paso adelante ni un paso atrás.

Al decir extranjero, nos referimos a los viajes veraniegos que se efectúan fuera de España. Y al hablar de los extranjeros, a la traída de jugadores de otros países para nuestros equipos.

Somos de los que creemos, y por

eso planteamos en la Asamblea esta cuestión que durante el verano no se debe hacer fútbol.

En casi todas las regiones es impropio, en absoluto, por el clima, pero aun cuando hubiese alguna en el Norte que pudiera soportar ese deporte en verano, era lógico desterrarlo teniendo en cuenta que el fútbol es un ejercicio violento, que requiere un largo descanso de los músculos.

¿Es que se necesita demostración alguna?

Pero prohibido o no para su práctica dentro de España, el hecho evidente es que, en los campos peninsulares, es raro el partido que se organiza.

En cambio, no falta todos los veranos alguna excursión al extranjero, precisamente de los equipos de más nombradía y, por lo tanto, participan en tal fútbol veraniego, jugadores de categoría o probabilidades internacionales.

¿Resultado de ello? Que España sufre una merma en ese aspecto. Porque, faltos del debido descanso, se cascan o bajan de forma en cuanto al número de partidos resulta excesivo para la naturaleza humana.

Son hechos tan evidentes que no requieren demostración. Pero, mucho menos la precisan cuanto que, esas catastróficas consecuencias, se van anualmente experimentando.

Sin embargo en la asamblea no han faltado voces en contra y, lo que es más sensible, ninguna apoyó a quien pedía la prohibición de ese fútbol veraniego.

¿Argumentos en contra que exhibieron?

Los recordamos. Se ponía el ejemplo del Atlético de Bilbao, que jugó en el verano en Méjico y sin embargo había dado algún nuevo internacional y había ganado la Liga esta temporada.

El argumento del nuevo internacional tenía tanto valor como el decir que había quien tocaba muy bien el acordeón. Porque precisamente el nuevo internacional no había hecho el viaje a Méjico.

Lo de la Liga... Si la asamblea se hubiese celebrado unos días después, si en vez de ser tras el partido de Chamartín es después del parti-

do de San Mamés, ya habrían tenido que guardarse el argumento.

Porque, efectivamente, el Atlético ha ganado la Liga, haciendo un extraordinario esfuerzo, luchando contra continuas lesiones que se producían del modo más tonto, sin necesidad del contacto con el contrario, por el desgaste excesivo de aquellos músculos.

Pero en el partido de San Mamés contra el Madrid, se vió bien a las claras que el Atlético no podía hacer más. Que estaba ya agotado, que había llegado al límite. A ese límite ante el cual tiene que detenerse el esfuerzo humano.

El Atlético de Bilbao perdió en Méjico la Copa.

Se ponía otro argumento. El Español de Barcelona, el año que fué a América, ganó el campeonato de España. Cierto. Tenía entonces un magnífico equipo... que no lo ha vuelto tener. Y la final del campeonato se jugó aquel año el 2 de febrero. ¿Es la terminación de la temporada ni sus proximidades?

Que mire el Español cómo ha marchado este año, después de su viaje a América del pasado verano. Y que se lo pregunten también a los jugadores del Atlético de Madrid que les acompañaron.

Aun hubo otra manifestación con visos de argumento; que el Racing de Santander nunca ha viajado por el verano y siempre marcha mal a principios de temporada. ¿Le ocurría lo mismo cuando alternaba con los grandes equipos vascos en el campeonato regional?

Lo cierto es que los clubs podrán seguir con sus excursiones veraniegas, y lo que es bien doloroso, la selección española seguirá resistiéndose, por que muchos presuntos internacionales acusarán el cansancio de esos viajes. Y cada vez más, porque irán empalmando las temporadas.

Dejemos al extranjero y vayamos con los extranjeros.

Ahora, en cada partido, se pueden alinear dos extranjeros. Se pedía que se pudiesen alinear cuatro.

Aquello de que servían esos extranjeros para fomentar la disciplina y para mejorar el juego de los acompañantes, ya se ha dejado a un lado. Es mejor ni hablar de ello.

Se mantiene otro argumento; son más baratos.

Es verdad. Se trae por menos di-

o tres días que en un baile en casa del Ministro de Estado estuvieran para promover un terrible escándalo—la señora Ministra logró impedirlo—dos pollos conocidísimos en los salones, por quien bailaba antes con ella un rigodón, que es lo único que quería bailar... Mas «le clou» de las noticias esas de la Crónica aristocrática, y con respecto a Blanca que el Capitán de Húsares de Pavia Juanito Ayala, buena estampa, listo, alegre como unas castañuelas, y con su aureola de don Juan Tenorio, y de una de las más ilustres y opulentas familias andaluzas, ibase nada menos que a la Cartuja de Miraflores, loco de amor por la de Acuña, y por ella muchas veces desdeñado. ¡A la Cartuja se iba buscando en el claustro—¿y podría hallarlos?—el olvido y la paz! Por ahí, por ahí seguía la Crónica del mundo. ¡Y era cuento de nunca acabar hablando de «las muertes de amor» que causaba Blanca en cuantos la veían una sola vez; y mucho más en cuantos la trataban. ¡Desafiaban sin pretenderlo y sin buscarlo a todos los olvidos!... Así pudo escribir un poeta en el álbum de la señorita estas palabras: «Violeta, dulce y humilde violeta, jes en vano que quieras ocultarte, porque tu puro y delicado aroma te delatará!...»

II

Mucho vas a distraerte esta noche—le dijo su madre cuando se disponían a ir a una gran fiesta en el palacio de los Duques de Santo del Val.—¡Qué querré yo, hija mía, sino que te distraigas y te alegres!... ¡Te veo tan caídilla y tan melancólica!... Pero la mundanal alegría que reinó en esa fiesta—trompeteada estrepitosamente por los cronistas de tales menesteres al día siguiente en sus sendos periódicos,—no pudo disipar la tristeza de Blanca, más grande entonces por no haber recibido hacía ya tiempo ningún otro periódico francés de los que Arturo le enviaba. ¿Estería enfermo? ¿Pasaría algo, que le hiciera enmudecer así?... Y sintiéndose fatigada, ya a la media noche, y cuando iba a abrirse el «buffet» se sentó con su prima Emma y otras varias amigas en un sillón

de época—una princesita de los Asturias parecía allí!—en uno de los saloncillos del palacio. Por unos instantes se creyó trasladada a alguno de los de su palacio de Avila; tan idénticos eran, en esos saloncillos, los sillones fraileros, escurialenses; los tapices, preciadísimos, flamencos; los arcones de prolija taracea y ricos herrajes; las lucientes y férreas armaduras, cual las que cifieran muchos de los héroes abundantes; las cornucopias, de gran suntuosidad, y de empañada luna. E iguales, del todo iguales—unos vargueños a los de su palacio, a los «suyos», en cuyos recónditos cajoncitos iba poniendo ella muchas dulces y amadas cosas, recuerdillos de días muy típicos de Avila: flores, conchas, ramitas... Y sobre todo, de su palacio de Avila parecióle en ese saloncillo de los Duques de Sanro de Val unos retratos que creyó que la sonreían con ternura. Y tenían los retratos esos—y así lo creyó Blanca,—un aire inconfundible de familia, muy parecido al de los retratos de su casa.

Cerca de esa estancia oyóse de súbito una varonil voz, como hablando con otro y diciéndole:

—¡Desengáñate, chico! «La gran fascinadora» no es para tí... ¡Puedes retirarte ya por el foro, con todos tus honores!

—No sabes lo que dices, Carlitos—interrumpió otra voz áspera y altanera, muy poco simpática.—«La gran fascinadora» será para mí... ¡Y aunque se la arranque de las mismas garras de Lucifer; o a ese mequetrefe de musiquillo de Avila, hijo de un pobre músico de aquella Catedral, y por mucho que él la defienda! ¡No sabes lo que dices; y más valía que te callases! ¡Esa chiquilla es una romántica tonta, una provincianilla ensoñadora, de la que yo me encargaré...! Y sino, el tiempo...

No se oyó mas; y sintiéronse pasos que se alejaban. Blanca, inmutadísima, reconoció la voz, altiva y disciplinada, del Conde de Peñalara. ¡Solo él, de un orgullo luzbelico y de unas pretensiones inauditas podía tratar así, tan despectivamente, a Arturo y a su padre, y a ella! Preludió la orquesta el último baile, un vals. Blanca ya en el salón—iban a dar

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

FOLLETON DE LABOR (49)

LA GRAN FASCINADORA

POR ADOLFO SANDOVAL

el suyo! «Pocas, muy pocas mujeres—decía «La Epoca» después de un baile en la Embajada de Italia al que Blanca asistiera,—de todos los países y de todas las razas, que han hecho su aparición en Madrid, han causado el efecto que por su hermosura, por su gentileza, por su distinción y su elegancia, y por las nobles y altair prendas de espíritu que la subliman, está causando en la sociedad aristocrática y en todas partes la señorita Blanca de Acuña y Guzmán, de una de las más antiguas y principales familias de Avila.» Y firmaba eso el ilustre «Cronista Mascarilla». Y contaba la crónica del gran mundo, pero «sotto voce»—y de eso hablaban en una comida en casa de la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán, Condesa de Pardo Bazán, un General de artillería, un Académico y un «attaché» de la Legación de Portugal—de un duelo a muerte en los altos del Hipódromo por la señorita de Acuña, entre el vizconde de los Retamares y el joven Diputado de la mayoría Joaquinito Pacheco, disputándose a tiro limpio el amor de «la fascinadora». Y lo más original del caso, que Blanca no aceptara a ninguno de los duelistas. Y seguía la «Crónica» contando de unas tremendas bofetadas—debió oír las Arturo desde París—que al Condesito de Peñalara diéranle por aquellos días en el «Veloz Club» el famos «sportsman» Gustavo Quirós. Y hacía dos

PAGINA AGRICOLA

El consumo de carne y la moda

Es indudable que los médicos, con toda su gran autoridad y prestigio pueden contribuir, y de hecho contribuyen, al fomento de la riqueza pecuaria. No sólo colabora el que produce los animales seleccionándolos y cuidándolos en sus más variados aspectos, sino también, y acaso de una manera principal, el que contribuye al consumo y lo fomenta dándole oportunidades, por la presentación y autorizadas recomendaciones. Es una peregrinada repetir aquí que, de no existir el consumidor, para nada hace falta el productor. Pero es el caso, que si bien los ganaderos y los técnicos se desviven por la producción, mejora y conservación de la riqueza pecuaria, los médicos, al influir con su consejo, no sólo determinan un efecto en relación con ciertos enfermos que requieren regímenes especiales, lo cual es de aplaudir, puesto que encaja de lleno en su misión, sino que sin pretenderlo, crean un estímulo de imitación, que al difundirse adquiere categoría de moda, con efectos nocivos para la producción.

Los médicos españoles, muy cultos por cierto, no son responsables de las modas, en cuanto a la alimentación vegetariana, pero, justo es reconocerlo, que muchos limitan y aun suprimen la carne en ocasiones en que no sería dañoso su consumo.

No dudamos que con relación a este tema se pueden aportar argumentos en pro y en contra del consumo de carne, pero acerca de la conveniencia de su consumo hay tres hechos indiscutibles. Primero, la instintiva apetencia del hombre normal por la carne, y la constitución anatomofisiológica del organismo (azoados y minerales); para sostener y animar el calor animal (grasas e hidrato de carbono) y vitaminas, como estimulantes de ciertas funciones y defensoras del organismo contra las infecciones. Tercero, el hecho, de antiguo comprobado, que si bien es cierto que por razones religiosas y tradiciones de raza, muchos pueblos de Asia, Africa y Oceanía no comen carne, no es menos verdad que allá donde no se consume esto se difunde el consumo del alcohol, como si el hombre buscara en él las energías que debería darle aquella.

Todos los fisiólogos e higienistas que han estudiado este aspecto coinciden en que en Europa mismo, cuando en una población o zona industrial y fabril disminuye el consumo de carne, se eleva paulatinamente el del alcohol, con todas sus desfavorables consecuencias.

Aun suponiendo que en los climas cálidos y templados no sea tan indispensable alcanzar el consumo de carne que se alcanza en los fríos, es innegable que para la salud y para la producción resulta preferible que se consuma carne, alimento excelente, fuente de energías, que alcohol tan deprimente y pernicioso para los individuos y por extensión para la especie humana.

Nosotros nos referimos siempre al organismo sano y normal, no al hombre enfermo que precise de régimen especial, que sólo el médico, por la observación directa sobre el enfermo, puede apreciar en cuanto a sus efectos.

Es precisamente en la actualidad, para el verdadero trabajador y sobre todo para los consagrados a las complejas industrias y a los trabajos mentales, cuando se exige gran reposición de materia y de energías por parte del organismo en constante tensión, cuando más conveniente y necesario es el consumo de carne.

España produce lo necesario en este aspecto, pues si se importa algo no es por necesidad, aunque parezca paradójico, sino porque careciendo de una industria floreciente y expansiva, a los pueblos que nos compran «productos agrícolas, tenemos que corresponderles comprándoles carne, que precisamente nos sobra». Se dirá por algunos que España no consume lo que debería consumir, y nosotros participamos de esa opinión, pero asimismo creemos que siendo el consumo un estí-

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias - Pidan folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

mulo de la producción, y dado nuestro indudable progreso agropecuario, la ganadería seguiría fácilmente el rumbo ascendente que fuese marcando el consumo.

Ahora bien, es preciso reaccionar ante la moda vegetariana y ante el alcohol deprimente, no nos vaya a suceder lo que con la leche, que a fuerza de humorismo, de caricaturas y de bromas, no se ha extendido su consumo; sobra mucha y constituye hoy su producción un mal negocio.

Con la carne empieza a acontecer lo mismo, y bueno será salir al paso para aleccionar al público con verdadera competencia e imparcialidad.

De La Industria Pecuaria

LUCES DEL AGRO La cría de zuritas, riqueza del agro

Por Leopoldo CALVO SANCHEZ Veterinario

El injerto

Si se observa en primavera un árbol de hoja caediza se verá en todas sus ramas asomar múltiples yemas, como si cada una fuera una planta diminuta colocada en el esqueleto arbóreo que hace las veces de tierra. Y en resumen así ocurre, pues aquellas yemecitas quedarán en el otoño adormecidas, tal cual si fueran, semillas de los numerosos brotes que surgirán pronto de ellas consumiendo las reservas de alimento que están bajo la corteza.

Cuando el labriego en el campo hace un transplante de matas en diversas hortalizas, no hace más que colocar una planta que está viva, en el terreno adecuado para que medre y prospere mejor que en aquel plantel donde iniciara su vida.

¿Qué más da que ese trasplante en lugar de hacerse en tierra y con planta ya nacida, se haga a la rama de un árbol con la yema que quitamos al que difundir precisa? Pues a esto se llama injerto, sin que varíe en su esencia porque el trozo trasladado sea un pedazo de brote en lugar de ser la yema.

La utilidad de esta práctica no se escapa ciertamente al labriego que la emplea pues con ella puede hacer, entre otras cosas diversas el conservar variedades de la fruta que se quiera sin que se alteren en nada las selectas cualidades de las que por tal concepto suelen ser las preferidas.

Daniel NAGORE

Conocimientos útiles al labrador

Mezclas de abonos

Numerosos agricultores preparan las fórmulas destinadas a la fertilización de sus campos, sin que ellas sean siempre las más indicadas, dejándose, con frecuencia, impresionar por los efectos que sobre el desarrollo producen los abonos nitrogenados a los que, por ello, dan una preferencia sin justificación, con detrimento de los fosfatados y de los potásicos.

Conviene recordar que, si el nitrógeno, facilita el crecimiento, el ácido fosfórico influye sobre la granazón y la potasa determina la formación de los hidratos de carbono, de los materiales de reserva, etcétera, asegurando una cosecha más temprana y de calidad superior. Por ello nunca debería faltar en una fórmula de abonos la debida proporción de cada uno de ellos, cuya función es tan diferente.

En cuanto a las mezclas, conviene insistir en que, si bien las sales potásicas pueden mezclarse con todos los abonos, no debe ponerse en contacto directo el sulfato de amoníaco con las escorias Thomas, y la cianamida, ni tampoco ésta última con el superfosfato y los abonos orgánicos.

El nitrato de sosa y el superfosfato sólo se mezclarán poco antes de su aplicación.

Caldos mojanter y adherentes

Para su máxima eficacia como anticriptogámicos precisan los caldos empleados ser mojanter, es decir, extenderse bien, formando una película continua sobre los órganos aplicados y también ser adherentes, o sea que por desecación del líquido pulverizado, no se desprenda el residuo sólido, ni sea fácilmente lavado por las lluvias.

Para conseguirlo utilícese la caseína disolviendo a razón de 50 gramos en un hectolitro de agua, conteniendo 50 gramos de cal, para facilitar la disolución, vertiendo el total en 100 litros de caldo bordelés.

Puede, igualmente, hacerse uso del aceite de linaza, a razón de 25 a 30 gramos por cada kilogramo de cal utilizado al preparar la lechada correspondiente para preparar el caldo bordelés, siendo conveniente calentar el líquido al hacer la mezcla.

* EDITORIAL URBION *

Especialidad en trabajos tipográficos

las épocas en que pudiera perjudicar a los sembrados. Aunque muy rápida en su vuelo, no cubre las distancias que las mensajeras, ni es emigratoria, dejando solamente el nido, cuando es ahuyentada, al que vuelve de nuevo al poco tiempo.

Siendo este animal, como su nombre lo indica, semisalvaje, aunque admite la vivienda que el hombre le proporciona, es muy arisca y gusta de la tranquilidad, por cuyo motivo el palomar debe estar situado en lugares poco frecuentados y a salvo de ruidos.

La construcción de estos departamentos industriales, libres de humedad, se hacen por lo regular de dos pisos de mampostería o cemento. Su forma suele ser cilíndrica o cuadrangular y deberá tener las dimensiones adecuadas con arreglo al número de parejas que ha de cobijar. En su parte más alta están los nidales, departamentos cuadrados de unos 30 centímetros de altura.

La paloma, que tiene gran propensión a situarse en las partes más elevadas del edificio, prefiere anidar en los sitios más altos y no acepta los que están a ras del suelo, por lo que recomendamos se eviten éstos, que a más de ocupar espacio muy inútilmente, permite subir las ratas y otros animales dañinos a devorar los huevos y pichones, por cuyo motivo deben construirse los casilleros a altura superior de un metro y con un saliente que haga imposible su encaramen tan molestos enemigos.

Las entradas deben de estar situadas en dirección Mediodía y el tejado con inclinación a esta fachada, protegido por salientes de las demás resguarda a las palomas de los vientos, haciéndole lugar favorito donde posarse al sol. La forma cilíndrica permite colocar una escalera giratoria con un ojo central que ponga al alcance de la mano todos los nidales.

Una serie de tablillas horizontales suficientemente separadas y situadas con inclinación para evitar que las de arriba ensucien con sus deyecciones a las acomodadas por bajo, servirán de descanso a las aves durante la noche.

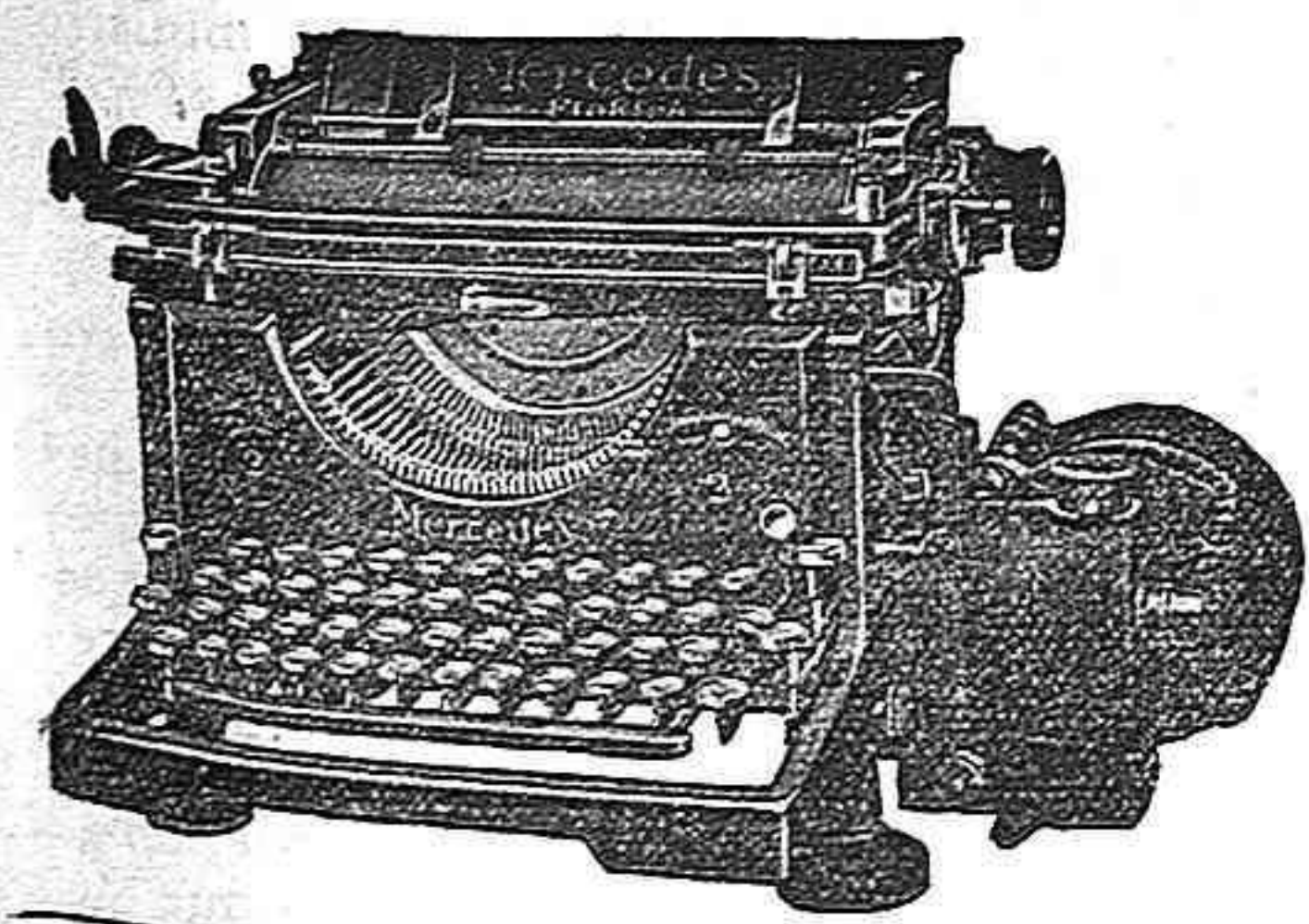
En el suelo, de cemento o ladrillo deberá extenderse una capa de arena fina, que recoja la palomina y evite se adhiera a éste y se seque prontamente.

Tres cosas son esenciales para la vida del palomo: comida, agua y material para nidos. La comida ya hemos indicado que la mayor parte del tiempo les basta con la que se proporcionan en sus correrías. Cuando están encerradas, conviene darles maíz amarillo, vezas, trigo, cebada, cañamones, yerros, etc.; algunas verduras: lechuga, acelgas y trébol; pan mojado y sustancias minerales, como concha pulverizada, sal, cal apagada y arena.

(Continuara)

¡Invento sensacional!!

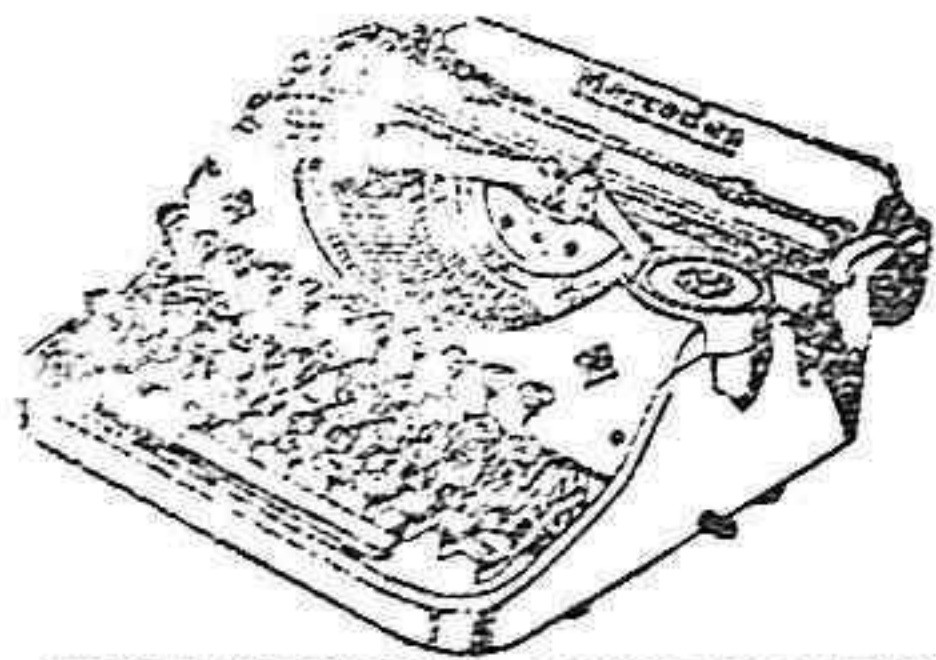
MERCEDES ELECTRA



Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Única máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.



MERCEDES PORTATIL
Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras. Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendiendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al **Representante General Otto Herzog**, Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634

Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
70.500.000 pesetas

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Cu año	7,50 pesetas
Semestre	4
Trimestre	2
Extranjero: año	15

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CABALLEROS, 27
TELEFONO. 119. APARTADO 17
NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Importante asamblea de agricultores en Málaga

Piden el restablecimiento del orden y la revalorización de los productos

Málaga.—En el teatro Lara se celebró la mañana del martes una importante Asamblea de agricultores, convocada por la Federación provincial de Entidades Agropecuarias. Asistieron más de tres mil personas y muchos centenares hubieron de quedar fuera del local por falta material de espacio.

La inmensa mayoría de los pueblos de la provincia enviaron representantes y por su parte el presidente de la Federación y de la Asamblea, don José Carreira, ostentaba la representación de 27 provincias españolas.

Hablaron D. Juan Rodríguez Díaz, presidente de la Asociación Patronal Agraria, de Antequera; don Félix Corrales, vocal de la Federación; don José María Hinojosa, secretario de la misma y el señor Carreira, que resumió el acto.

Las conclusiones

Restablecimiento del orden público en lo que respecta a las personas y a las cosas, poniendo fin a la anarquía que existe en la actualidad en los campos. Cumplimiento de la ley y circulares de la autoridad gubernativa, que prohíben los alojamientos y trabajo al tope, dándose órdenes terminantes para que dichos atropellos terminen y no sean amparados por las autoridades locales. Fijación urgente de rendimientos mínimos de los obreros en las distintas operaciones agrícolas, forestales o faenas diarias, para evitar abusos que hacen imposible el cumplimiento de las bases y la continuación del negocio agrícola. Revisión de las bases de trabajo agrícola, porque las actuales destruyen los principios económicos y constituyen la ruina de la Agricultura. Cumplimiento de la ley de Colocación obrera, evitando que trabajen en el campo obreros de otros gremios distintos. Medidas urgentes para revalorizar los productos agrícolas, pues dada su depreciación y el coste de la producción, es imposible seguir cultivando. Rabaja de los impuestos fiscal y municipal, y de momento conceder una moratoria, dado el agotamiento económico del agricultor. Libertad de todos los agricultores detenidos y cese de los encarcelamientos arbitrarios llevados a cabo por las autoridades locales, a quienes se exigirá responsabilidad por dichos actos, así como el levantamiento de la clausura de todas las entidades agrícolas que en la actualidad están cerradas gubernativamente. Levantamiento de todos los boicots, y caso contrario declarar el «lockouts» en las localidades en que continúen aquéllos. Concesión de créditos a cuenta de la actual cosecha.

La Asamblea por absoluta unanimidad, ha expuesto su sentir sobre que es materialmente imposible cumplir las bases de trabajo impuestas a la agricultura, por ser el coste de la mano de obra superior al valor de los productos.

Nuestro Teléfono: 119

Se investigará la fortuna de los políticos desde 1931

Una proposición del señor Pérez Madrigal

El señor Pérez Madrigal propone presentar a la Mesa de la Cámara, en el día de hoy, una proposición no de ley concebida en los siguientes términos:

«En vista de las insistentes especies circuladas en orden a las inmorales públicas por parte de hombres y partidos del régimen, debe nombrarse por el Congreso una Comisión especial que, sometida a normas de adecuado y discreto procedimiento, investigue específicamente cuál haya sido el incremento, mengua o alteración de las fortunas, bienes, ingresos y gastos de todos y cada uno de los hombres políticos que desde 14 de abril de 1931 hasta la fecha hayan ejercido cargos públicos de elección popular y de libre designación del Gobierno».

El señor Pérez Madrigal dijo a los periodistas que el jefe de la Confederación Española de Derechas Autónomas le había dicho que podía contar con firmas de los diputados de su partido, al objeto de tramitar la referida proposición no de ley.

En la sesión de Cortes de ayer fue tomada en consideración la citada proposición.

El relojero Arias es encontrado muerto en su celda de la cárcel

En su casa se encontraron las joyas de la Catedral de Pamplona

Padecía de cólicos hepáticos

Pamplona.—El relojero Eleuterio Arias encarcelado por el famoso robo del tesoro de la Catedral, cometido en agosto del año pasado, ha sido hallado muerto en su celda de esta prisión provincial.

No se sabe si ha sido asesinado o se ha dado muerte. Los médicos que practicarán esta tarde la autopsia al cadáver esclarecerán este punto.

Indicios de muerte natural

Pamplona.—Se cree que la muerte del relojero Arias se produjo a consecuencia de un cólico hepático, de los que padecía con frecuencia.

El cadáver presentaba todas las señales exteriores de este padecimiento.

Nuevo gobernador civil de la provincia

Por un decreto de la Presidencia del Consejo ha sido nombrado Gobernador civil de Soria, don César Alvajar Diéguez.

A los señores accionistas de «Editorial Urbión»

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, por el presente anuncio se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General ordinaria que habrá de celebrarse el próximo día 30 del corriente mes en nuestro domicilio social, Caballeros, 27, habiéndose fijado para la misma el siguiente orden del día:

- a) Aprobación del acta anterior.
- b) Lectura de la memoria anual.
- c) Examen, para su aprobación, del balance social a que se refiere el artículo 27 de los Estatutos.
- d) Ruegos y preguntas.

Se encarece la asistencia de todos los señores accionistas y se les recuerda que, según acuerdo de la Junta General extraordinaria últimamente celebrada, adoptado a los efectos que determina el artículo 20 de los repetidos Estatutos de la Sociedad, el derecho de asistencia a las Juntas Generales podrá delegarse por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración en la que se consigne el nombre del señor accionista a favor del cual se otorga la delegación.

Soria 20 de Junio de 1936.—El Consejo de Administración.

El «Día de las Rosas» en Inglaterra

Londres, 25.—Ayer se pusieron en venta doce millones de rosas artificiales para recaudar dinero con destino a los hospitales y para limosnas a los enfermos pobres. Esta costumbre fué iniciada ayer hizo precisamente 25 años por la reina Alejandra, y por lo tanto, cumplió en este día sus bodas de plata.

Las flores han sido hechas por 300 chicas inválidas en diez meses de trabajo.

La duquesa de Kent, que es actualmente presidenta del Día de la Rosa de la Reina Alejandra, ha recorrido muchas calles de Londres para animar la venta.

Donen los cortijos y las cosechas a disposición del gobernador

Sevilla.—En Carmona los dueños de tres cortijos han puesto éstos y las cosechas a disposición del gobernador, en vista de las dificultades existentes para hacer la recolección.

El día seis visitará a Soria la Comisión pro Estatuto Castellano

Recorrerán todas las ciudades de Castilla la Vieja histórica

La comisión de enlace nombrada para tratar de la cuestión del Estatuto Castellano, integrada por los diputados a Cortes señores Gonzalo Soto y Barrio Duque, el presidente de la Diputación, señor Vitorres, el alcalde de la ciudad, señor García Lozano y el presidente de la Cámara de Comercio, señor Egulagay, ha celebrado estos días varias reuniones encaminadas a encauzar el asunto y ha acordado visitar las ciudades que componen Castilla la Vieja histórica.

El primer desplazamiento que hará la comisión será a Santander el día 4 de julio próximo, para ponerse al habla con las autoridades de aquella capital y tener un cambio de impresiones con el fin de llevar a la práctica lo que anhelan las provincias interesadas.

El 5 se trasladarán a Logroño y el 6 a Soria, con el mismo objeto.

En la misma semana marcharán los comisionados burgaleses a Segovia, Avila y otras capitales cuyos

El festival taurino del Domingo de Calderas

Mejorando el espectáculo que para este día había preparado, la Empresa ha conseguido contratar para matar dos hermosos novillos-toros, al fenómeno de Borox, Mariano García, auténtico sucesor y paisano de Domingo Ortega. Así que el programa queda compuesto de esta manera: Dos toros de don Antonio Hernández, de Tudela, para Mariano García, dos novillos para «El Revólcon» y dos becerras para una cuadrilla de aficionados de la localidad. (En simulacro de muerte).

Todo el espectáculo 3 pesetas tendido general. Habrá servicio de coches de línea para este día.

intereses son análogos a los de Burgos.

Se pide la libertad de los falangistas detenidos

El Tribunal Supremo consideró lícita la organización

Madrid, 24.—Parte final de la sesión de Cortes del martes: Formulan ruegos los señores Berjano, independiente; Fernández Labandera, de Unión R-publicana, y Sarmiento, socialista, y el señor Albiñana, nacionalista, se ocupa de la situación social en Burgos. Relata algunos atropellos cometidos por los elementos marxistas, y lee los artículos de la Constitución referentes a la libertad de trabajo para pedir que se cumplan.

El señor Gil Casares de la CEDA, refiere hechos ocurridos en La Coruña, donde los elementos de derecha, so perseguidos, y enumera las detenciones de muchos de estos arbitrariamente realizadas.

Interviene después el señor Bermúdez Cañete. Dice que hay detenidos gran número de individuos por el solo hecho de pertenecer a Falange Española. Y da lectura a la sentencia del Tribunal Supremo por la que se declara lícita a esta entidad. El último párrafo de dicha sentencia dice:

«Considerando: Que si consta, pues, de las afirmaciones del Tribunal sentenciador, que la Asociación de Falange Española de las JONS, se halla inscrita en debida forma en el Registro oficial correspondiente, sin que aparezca hubiesen dejado de cumplirse las demás formalidades elegidas para su existencia jurídica; que las finalidades que integran sus Estatutos son de correpta licitud, como amparadas por la Constitución de la República española; que los medios que estos propugnan para la implantación de lo que constituye su ideología políticosocial no estriba en el empleo de la fuerza o violencia, ni en ningún otro que se halle fuera de la vía legal, resulta indudable que tales realidades de hecho desvirtúan la figura delictiva invocada en el recurso, en cuanto representa la negación de los elementos esenciales que caracterizan la transgresión prevista en el número segundo del artículo 185, en relación con las demás disposiciones del Código penal alegadas por el recurrente.

FALLAMOS. Que debemos declarar y declaramos no haber lugar a los recursos de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley interpuestos contra la expresada sentencia por el ministerio fiscal, declarando de oficio las costas causadas; comuníquese esta resolución con devolución de la causa a la Audiencia de esta capital, para los efectos procedentes. Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la «Gaceta de Madrid» e insertará la «Colección Legislativa».

lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Manuel Pérez, Joaquín Lacambra, Vicente Crespo, José Antón, Rafael Rubio».

Por tanto—añade el señor Bermúdez Cañete—dichas detenciones son ilegales. Se refiere al entierro del comandante Romero, cuyo cadáver iba envuelto en la bandera comunista, que es de un país extranjero.

No se permite, en cambio, que los oficiales sean enterrados envueltos en una bandera que ellos juraron y que no es bandera monárquica, sino representativa de muchas glorias españolas. (Escándalo que no permite oír las últimas palabras del párrafo.)

Si es cierto que las milicias están prohibidas, ¿cómo se ha consentido que desfilen ante el Gobierno en el entierro a que antes me he referido? (Continúa el escándalo en la mayoría. Han entrado muchos diputados en el salón.)

Pide igualdad para todos, y si se autoriza a unos una cosa, que se autorice también a los que, teniendo los mismos anhelos, comulgan en un sentimiento nacional y elevado. (Gran escándalo.)

El ministro de Justicia: Eso es una insensatez.

El señor Bermúdez Cañete protesta de estas frases del ministro. (Fuerte escándalo.)

El ministro de Justicia añade: Yo tengo el sentimiento nacional y espiritual más elevado que su señoría.

El señor Bermúdez Cañete recoge las manifestaciones del ministro y se congratula de ellas. Ya sé—dice—que su señoría tiene esos sentimientos y por eso espero que comprenda muchas cosas.

El presidente le ruega de nuevo que termine.

El señor Bermúdez Cañete lo hace, pero antes advierte que espera que las palabras del ministro se conviertan en realidad y con arreglo a su conciencia y sentido nacional sea igual para todos este Gobierno, o por lo menos que tenga mayor condescendencia con lo que debe ser, por obra de la tracción, patrimonio de todos los españoles bien nacidos.

Gran Circo ANASTASINI

— Instalado frente a la Plaza de Toros —

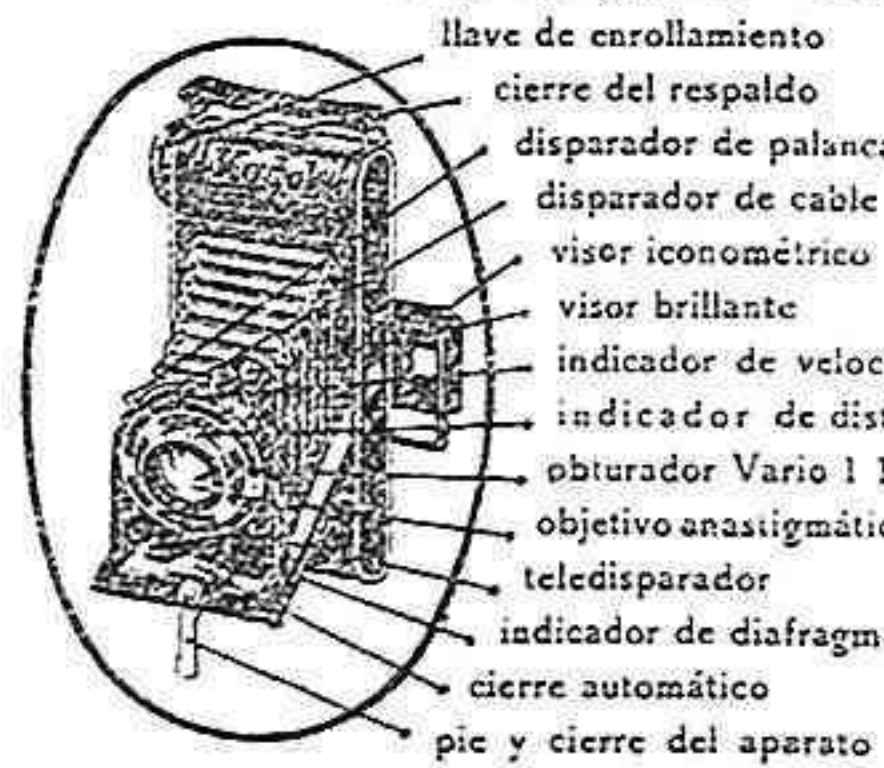
Por primera vez en Soria presentará el espectáculo más original de todos en su género.

15 Atracciones 15 * 3 caballos árabes

¡NO DEJE DE VERLO!

Abonaremos a Ud. 25 ptas. por su viejo aparato fotográfico, las que aplicaremos a la compra de un «Kodak» Fénix. Precio: 110 pesetas

Las características de este magnífico «Kodak» son:



Por 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato, usted puede adquirir esta verdadera obra maestra de la técnica fotográfica.

Sólo disponemos de número determinado de aparatos. DEPOSITARIO EN SORIA: **IGNACIO CARRASCOSA** Canalejas, 72

LABORATORIO FOTOGRAFICO - REVELADO, POSITIVAS Y AMPLIACIONES PARA AFICIONADOS A PRECIOS REDUCIDOS

Clínica Dental

VICTOR HIGES Odontólogo

Canalejas, 8, 1.º SORIA